EL MERCURIO CUERPO C (STGO-CHILE) | 14.06.2003
10.77x14.27 | 4 | Pág. 8 | 2655523-8

Desaparecidos:

Juez Zepeda descarta investigar ocultamiento

Ministro del caso Estadio Nacional resolvió devolver antecedentes a Pamela Pereira.

El ministro Jorge Zepeda resolvió ayer devolver los antecedentes aportados por la abogada Pamela Pereira para que se investigara el ocultamiento de datos sobre cien casos de detenidos desaparecidos que habrían sido entregados por efectivos de Carabineros en el Estadio Nacional.

Ese hecho se puso en conocimiento del magistrado a partir de las declaraciones formuladas por el ex General Director de Carabineros Manuel Ugarte en una entrevista al Cuerpo Reportajes, en la que se refirió a la recopilación de antecedentes para el informe de las FF.AA. en el marco de la Mesa de Diálogo.

No obstante, la interpretación que se dio a sus dichos fue duramente cuestionada por el general (r) Ugarte, quien estimó que esta denuncia forma parte de una estrategia para citar a los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

A su juicio, se tergiversó al análisis de las casos chequeados entre Carabineros e Investigaciones, lo que en definitiva permitió que no se asignaran tantas detenciones a la policía uniformada.

El ministro Zepeda desestimó indagar el supuesto ocultamiento al resolver que en el proceso del Estadio Nacional, a su cargo en dedicación exclusiva, "se investigan los hechos que culminaron con la muerte de los ciudadanos Charles Horman y Frank Teruggi".

Según comprobó del análisis de los documentos acompañados por la abogada Pereira, éstos "se apartan del margen de investigación de autos y su aceptación tornaría y proyectaría la investigación a un objetivo totalmente distinto del que legalmente se persigue, retardándose, además, el pronto esclarecimiento de las muertes antes dichas".

En consecuencia, ordenó devolver los antecedentes, dejando fotocopia de ellos en autos.

Pereira no pudo ser contactada por encontrarse fuera de la ciudad.